Seguro Social

EL SUSCRITO GERENTE
Seccional Valle del Cauca

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Seccional se constató que la Señora ***JAKELINE BOCANEGRA GRISALES****, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.321.633 de Cali, prestó sus servicios en esta Seccional de conformidad con el Artículo 32 numeral 3 y literal d) numeral 1 del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993.*

Que los contratos que suscribió la Señora ***JAKELINE BOCANEGRA GRISALES****, fueron los siguientes:*

N° Contrato	Vigencia	Objeto	Dependencia	Honorarios
VA-029084	01-09-04 30-11-04	ASISTENTE DE PRESTACIONES	DEPARTAMENTO DE PENSIONES	$825.740
VA-031669	01-12-04 31-03-05	ASISTENTE DE PRESTACIONES	DEPARTAMENTO DE PENSIONES	825.740
VA-034464	01-04-05 30-07-05	ASISTENTE DE PRESTACIONES	DEPARTAMENTO DE PENSIONES	871.156
[illegible]037739	01-08-05 30-11-05	ASISTENTE PRESTACIONES	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	871.156
[illegible]041249	01-12-05 24-01-06	PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	871.156
[illegible]044537	25-01-06 31-08-06	PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	871.156
047704	01-09-06 30-10-06	PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	871.156
[illegible]049231	01-11-06 30-03-07	PRESTACION DE SERVICIOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	871.156

La presente certificación se firmó en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Abril de 2.007

RAUL ALBERTO SUAREZ FRANO

Anexo: N.

Elaboró: Carpeta escaneada, consecutivo

República de Colombia

Santiago de Cali
Secretaría de Vivienda Social

EL SUSCRITO JEFE DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que la señorita ***JAKELINE BOCANEGRA GRISALES,*** *identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.321.633 de Cali, prestó sus servicios como técnico Administrativo en la Secretaría de Vivienda Social - Fondo Especial de Vivienda mediante contrato No. 4147.26.01.108 de 2007, con una vigencia de Ocho (08) meses, por un valor de $ 12.500.000, pagaderos en cuotas mensuales de $ 1.500.000, con una de vigencia de Mayo 02 de 2007 a Diciembre 31 de 2007.*

La anterior certificación se expide a petición del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los Ocho (28) días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008).

GERMAN LIBREROS
Subsecretario de Renovación Urbana
Y Proyectos Especiales

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez Preciado

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174132010000351**
Fecha: 03-01-2017
TRD: **4132.010.10.1.853.000035**
Rad. Padre: **2016411101475862**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMIISTRATIVO DE PLANEACIÒN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

*La Señora **JAKELINE BOCANEGRA GRISALES** portadora de la cédula de ciudadania No. 31.321.633 de Cali (Valle), ha prestado los servicios profesionales para todas las actividades que se relacionan en los siguientes contratos:*

No. Contrato	*Objeto*	*Duración*	*Valor*
4132.0.26.1.047-26113	*Prestó los servicios profesionales como Contratista, para apoyar al Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el seguimiento, evaluación y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios en el manejo del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, revisar el sistema tarifario de las empresas, apoyar en la contabilidad y visitas técnicas para establecer el cumplimiento de las empresas con relación al recaudo de los aportes solidarios y subsidios; seguimiento, recopilación y digitalización de la información referente a las empresas con relación al Sistema Único de Información - SUI en la Subdirección del POT y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.*	*06/05/08 a 31/12/08*	*$15.666.667*
4132.0.26.1.133-26113	*Prestó los servicios profesionales como Contratista, para apoyar y asistir al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para todas las actividades relacionadas con los Servicios Públicos Domiciliarios y de Telecomunicaciones, en el desarrollo del proyecto denominado "Control a las Empresas de Servicios Públicos domiciliarios y de Telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali"*	*02//02/09 a 31/12/09.*	*$24.200.000*
4132.0.26.1.011-26113	*Prestó como contratista, prestando los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el ramo de la Administración de Empresas, para todas las actividades relacionadas con el levantamiento,*	*22//01/10 a 31//12/10*	*$27.456.000*

	administración y cargue de información al Sistema Único de Información, SUI en el marco de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1477 de 2009, además para el desarrollo del proyecto denominado Control y Seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Cali en la subdirección del POT y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.		
4132.0.26.1.027-26113	*Presto los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el ramo de la Administración de empresas, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control y seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali, en la Subdirección del POT y Servicios Públicos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.*	*03//0211 a 31//12/11*	*$26.174.720*
4132.026.1.067-26113	*Presto los servicios profesionales en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el ramo de la Administración de empresas, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control y seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali".*	*21/02/12 a 21/05/12*	*$9.000.000*
4132.0.26.1.166-26113	*Presto los servicios profesionales en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el ramo de la Administración de empresas, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control y seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali."*	*29/05/12 a 29/08/12*	*$9.600.000*
4132.0.26.1.288-26113	*Presto los servicios profesionales en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el ramo de la Administración de empresas para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control y seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el*	*06/09/12 a 31/12/12*	*$12.800.000*

	Municipio de Santiago de Cali".		
4132.0.26.1.020-26113	*Presto los servicios profesionales especializados en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el ramo de la Administración de Empresas con el fin de dar apoyo a todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control y seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali".*	*25/01/13 a 30/06/13*	*$24.000.000*
4132.0.26.1.222-26113	*Presto los servicios profesionales especializados en la Subdirección del POT y Servicios Públicos en el ramo de la Administración de Empresas con el fin de dar apoyo a todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Control y seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones en el Municipio de Santiago de Cali".*	*27/07/13 a 31/12/13*	*$24.000.000*
4132.0.26.1.012-46025	*Presto los servicios profesionales de Administradora de Empresas, en la Subdirección del POT y Servicios Públicos para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Asistencia técnica para la aplicación de lineamientos para la provisión de servicios públicos domiciliarios y TICS BP 46025".*	*13/01/14 a 31/07/14*	*$29.400.000*
4132.0.26.1.360-46025	*Presto los servicios profesionales de Administradora de Empresas, en la Subdirección del POT y Servicios Públicos para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Asistencia técnica para la aplicación de lineamientos para la provisión de servicios públicos domiciliarios y TICS BP 46025"*	*20/08/14 a 31/12/14*	*$21.000.000*
4132.0.26.1.047-46025	*Presto los servicios profesionales de Administradora de Empresas, en la Subdirección del POT y Servicios Públicos para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Subsidios Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Cali", BP 030 46025".*	*19/01/15 a 31/05/15*	*$21.840.000*

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

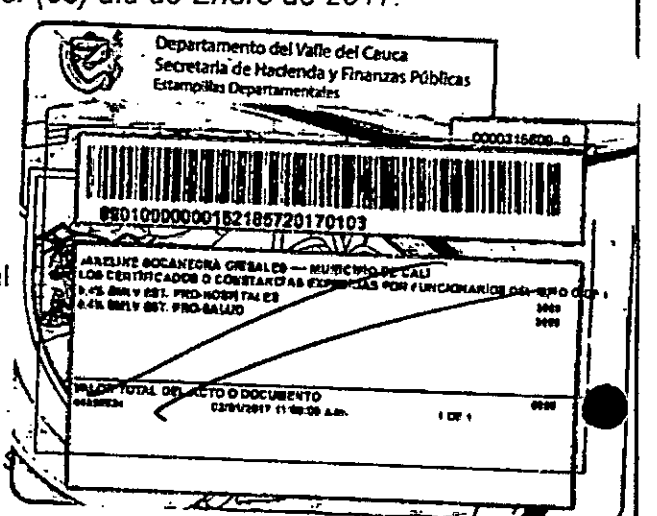
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174132010000351**
Fecha: 03-01-2017
TRD: **4132.010.10.1.853.000035**
Rad. Padre: **2016411101475862**

4132.0.26.1.415	*Presto los servicios profesionales de administradora de empresas en la subdirección del POT y servicios públicos, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "subsidios servicios públicos domiciliarios en el municipio de Santiago de Cali" BP 03046045.*	*22/06/15 a 31/12/15*	*$30.576.000*
4132.0.26.1.037	*Prestar los servicios profesionales de administradora de empresas en la subdirección del POT y servicios públicos, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "subsidios servicios públicos domiciliarios en el municipio de Santiago de Cali" BP 03046045.*	*22/01/16 a 30/06/16*	*$27.780.480*
4132.0.26.1.466	*Prestó los servicios profesionales de administradora de empresas en la subdirección del POT y servicios públicos, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Subsidios servicios públicos domiciliarios en el municipio de Santiago de Cali", BP 03046045.*	*19/07/16 a 31/12/16*	*$27.780.480*

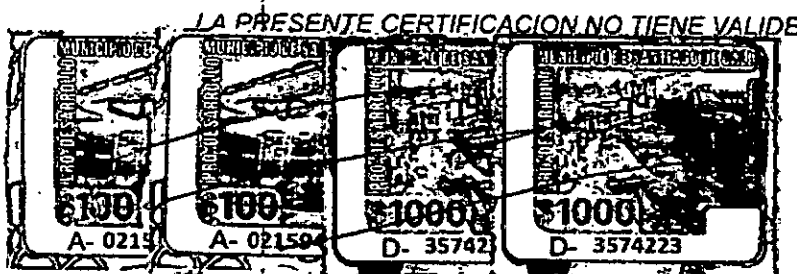
Para constancia se firma en Santiago de Cali, al tercer (03) día de Enero de 2017.

MARIA DE LAS MERCEDES ROMERO AGUDELO
Directora
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Elaboro: Edwin López Osorio
Reviso: Claudia Jeannethe moreno



LA PRESENTE CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ S



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20174182010000895 1
Fecha: 30-06-2017
TRD: 4182.010.26.1.133.000895
Rad. Padre: 20174173010079376 2

CERTIFICADO 4182.010.26.1.133.000895

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la señora Jackeline Bocanegra Grisales, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.321.633, está vinculada a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales –UAESPM mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.14

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de Administradora de Empresas en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Subsidios Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Santiago de Cali", BP 03046045

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 27 de enero de 2017
PLAZO DE EJECUCIÓN: 154 Días

VALOR: $29,725, 200.00 Veintinueve Millones Setecientos Veinticinco Mil Doscientos Pesos Colombianos.

Para constancia se adhieren y anulan estampillas y se firma en Santiago de Cali a los 30 días del mes de Junio de 2017.

RUBEN OLARTE REYES
Director
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo

30/06/2017 10:20 AM

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
04-07-2017	31-07-2017	333300031051

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: JAKELINE BOCANEGRA

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACION	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	31321633		0	

ORGANISMO: VARIOS

ACTO Y/O DOCUMENTO OTROS CONCEPTOS:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,400
		0
		0
		0
		0
	TOTAL	2,400

Banco ... 04 JUL 2017 ... 11 ...

NOTA

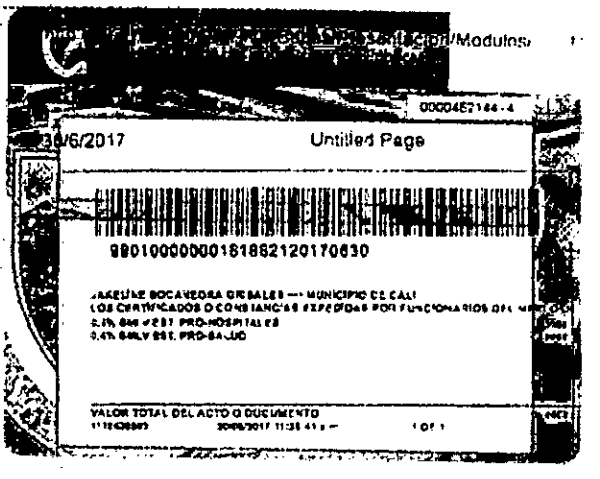
El pago lo puede realizar en el Hall Bancario de la Subdirección de Tesorería de Rentas.

CODIGO DE BARRA ESTAMPILLA GOBERNACIÓN

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300031051





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos;
Radicado No.: 20184182010001672l
Fecha: 21-06-2018
TRD: 4182.010.6.6.1016.001672
Rad. Padre: 20184173010074l802

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.001672

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que Jakeline Bocanegra Grisales, identificada con la cedula de ciudadanía No 31321633, se vinculó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales –UAESPM, mediante contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.14-2017

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de Administradora de Empresas en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado Subsidios Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Santiago de Cali, BP 03046045.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Trabajo en equipo con los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el tema de control y seguimiento a las Empresas prestadoras de los servicios públicos con relación al levantamiento, administración y cargue de información al Sistema Único de Información SUI, en el marco de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1477 de 2009. 2) Revisión, análisis y respuesta de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones. 3) Apoyo en las visitas técnicas para definir y establecer los parámetros de las obras de intervención y ocupación del espacio público por parte de los operadores de los servicios públicos domiciliarios, complementarios y de telecomunicaciones . 4) Revisión y elaboración de autorizaciones para instalación de infraestructura de TIC's. 5) Atención al público personal y telefónicamente referente al tema de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones. 6) Apoyar los procesos de contratación cuando se le solicite o designe e igualmente hacer parte del Comité verificador y evaluador de las propuestas presentadas en los procesos de selección que adelante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 27 de enero de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato: 154 Días
Fecha Fin del Contrato: 30 de junio de 2017

Valor: $ 29,725,200.00 Veintinueve Millones Setecientos Veinticinco Mil Doscientos Peso Colombiano.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.126-2017

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de Administradora de Empresas en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado "Subsidios Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Santiago de Cali", BP 03046045

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1) Trabajo en equipo con los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el tema de control y seguimiento a las Empresas prestadoras de los servicios públicos con relación al levantamiento, administración y cargue de información al Sistema Único de Información SUI, en el marco de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1077 de 2015, actividades que en algunos de los casos requerirán para su ejecución, desplazarse a otras zonas fuera del Municipio de Santiago de Cali. 2) Apoyo en la revisión, análisis y respuesta de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones. 3) Elaboración de los actos administrativos que resuelven las solicitudes de Autorización para para construcción de infraestructura de telecomunicaciones en predios privados y reconocimiento de Comités de Desarrollo y Control Social y Vocales de Control. 4) Apoyo en las visitas técnicas para definir y establecer los parámetros de las obras de intervención y ocupación del espacio público por parte de los operadores de los servicios públicos domiciliarios, complementarios y de telecomunicaciones, actividades que en algunos de los casos requerirán para su ejecución, desplazarse a otras zonas, fuera del Municipio de Santiago de Cali. 5) Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se lleven a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales 6) Apoyo en la preparación y presentación de informes a los diferentes entes de control con respecto a la intervención del espacio público y los trámites pendientes en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales referente al tema de los servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.

4 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 14 de julio de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato: 171 Días

Fecha Fin del Contrato: 31 de diciembre de 2017

Valor: $ 30,036,000.00 Treinta Millones Treinta y Seis Mil Peso Colombiano.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.126-2018

OBJETO: Prestar servicios profesional especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM),en desarrollo del proyecto denominado aplicación del programa mínimo vital del agua potable de los estratos 1 y 2 del Municipio de Santiago de Cali" ficha BP 03048216

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Trabajo en equipo con los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el tema de control y seguimiento a las Empresas prestadoras de los servicios públicos con relación al levantamiento, administración y cargue de información al Sistema Único de Información SUI, en el marco de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1077 de 2015, actividades que en algunos casos requerirán para su ejecución desplazarse a otras zonas fuera del Municipio de Santiago de Cali. 2. Apoyo al equipo del PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE para los estratos 1 y 2 del municipio de Santiago de Cali BP.03048216 desde el componente administrativo. 3. Apoyo en la coordinación del equipo de agua potable y saneamiento básico desde el componente administrativo. 4. Apoyo en el análisis y respuesta de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios y en especial en la aplicación del PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE para los estratos 1 y 2 5. Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se lleven a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. 6. Apoyo en la preparación y presentación de informes a los diferentes entes de control con respecto a los trámites pendientes en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales referente al tema de los servicios públicos domiciliarios. 7. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la Administración Municipal en general y de la UAESPM en particular. 8. Las demás que le sean asignadas por el Director y supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 26 de enero de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato: 219 Días
Fecha Fin del Contrato: 31 de agosto de 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Valor: $ 51,200,000.00 Cincuenta y Un Millones Doscientos Mil Peso Colombiano.

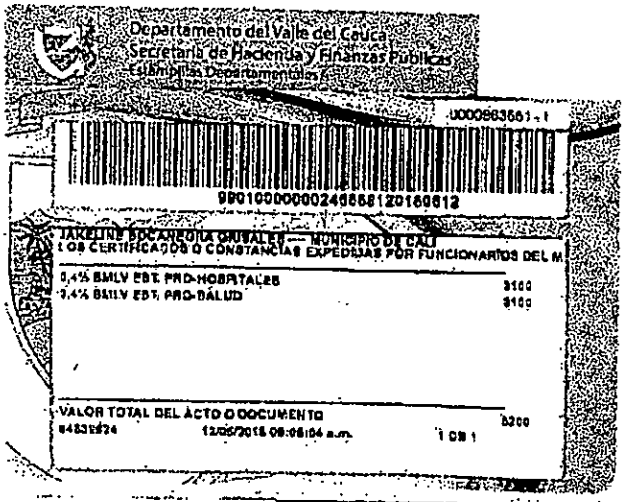
De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali el 21-06-2018.

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

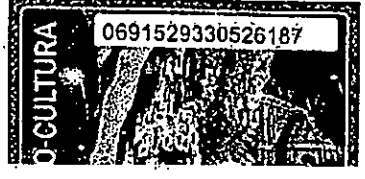
Proyectó: Hugo Fernando Gamboa Collazos. Auxiliar Administrativo
Revisó. Rebeca Puentes Obando. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300219523





CO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941820100002451**
Fecha: **31-01-2019**
TRD: **4182.010.6.6.1016.000245**
Rad. Padre: **201941730100088862**

CERTIFICADO: 4182.010.6.6.1016.000245

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) Jakeline Bocanegra Grisales identificado(a) con cédula de ciudadanía No.31321633, ha suscrito con el Municipio de Santiago de Cali-UAESPM el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.0.10.26.1.126-2018

OBJETO: Prestar servicios profesional especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM),en desarrollo del proyecto denominado aplicación del programa mínimo vital del agua potable de los estratos 1 y 2 del Municipio de Santiago de Cali" ficha BP 03048216

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 26 de enero de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato: 219 Días
Fecha Fin del Contrato: 31 de agosto de 2018

Valor: $ 51, 200,000.00 Peso Colombiano.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.4182.0.10.26.1.188-2018

OBJETO: Prestar los servicios Profesionales de Administradora de Empresas en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM para todas las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto denominado " Ampliación de los sistemas de tratamiento individual de Aguas Residuales Domesticas en el Área rural del Municipio de Santiago de Cali".- Ficha EBI 03048219

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 07 de septiembre de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato: 113 Días
Fecha Fin del Contrato: 28 de diciembre de 2018

Valor: $ 24,000,000.00 Peso Colombiano.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.010.26.1.011-2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 21 de enero de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato: 97 Días
Fecha Estimada Fin del Contrato: 23 de abril de 2019

Valor: $ 26,000,000 Peso Colombiano.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el contrato de prestación de servicios genera relación laboral. Este certificado no es válido para trámites si no se adhieren y anulan las respectivas estampillas.

Se firma en Santiago de Cali el 31-01-2019.

Hacemos entrega del documento original radicado en ventanilla, en consideración de la Política Nacional de cero papeles, el cual consta de (01) folios, cuyo registro queda en medio magnético en nuestro sistema de gestión documental.

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Proyectó: Herry Daniel Herrera Castro. Contratista
Revisó. Rebeca Puentes Obando. Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedi
de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/1039





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

El suscrito DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JAKELINE BOCANEGRA GRISALES, identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No. 31.321.633, suscribió los siguientes CONTRATOS:

AÑO	2019
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.296-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/may/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), Ficha No EBI 21048202.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 28/may/2019 HASTA 28/jun/2019
VALOR	$ 13.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Identificar la población de recicladores de oficio activa en la labor de aprovechamiento. 2. Revisar y elaborar respuesta de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los recicladores de oficio en la labor de aprovechamiento. 3. Realizar el seguimiento a los procesos jurídicos relacionados con los recicladores de oficio en la labor de aprovechamiento.	

4. Proyectar respuestas a las acciones de tutelas relacionadas con los recicladores de oficio en la labor de aprovechamiento.
5. Las demás que determine el ordenador del gasto que se relacionen con su objeto contractual.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4182.010.26.1.328-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/jul/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM), en desarrollo del proyecto Ampliación de los sistemas de tratamiento individual de aguas residuales domesticas en el área rural del Municipio de Santiago de Cali, ficha No BP-03048219.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 03/jul/2019 HASTA 30/dic/2019
VALOR	$ 39.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 39.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM en la coordinación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio de Cali. 2. Apoyar en la coordinación del equipo de agua potable y saneamiento básico desde el componente administrativo y financiero.	

3. Apoyar en la asistencia técnica y administrativa a las juntas Administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural del Municipio de Cali.
4. Verificar el seguimiento a los contratos de obra del componente de AP-SB en la zona rural del Municipio.
5. Elaborar y efectuar modificaciones y ajustes a las respuestas de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios y en especial en agua potable y saneamiento básico de la zona rural.
6. Brindar apoyo en la formulación Anual del Plan Operativo Anual de Inversiones — POAI y de los procesos contractuales que se lleven a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
7. Apoyar en la preparación y presentación de informes a los diferentes entes de control con respecto a los trámites pendientes en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales referente al tema de Agua Potable y Saneamiento Básico.
8. Trabajar en equipo con los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y demás dependencias del municipio en el tema de control y seguimiento a las Empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios con relación al levantamiento, administración y cargue de información al Sistema Único de Información SUI, en el marco de la Ley 1176 de 2007, el Decreto 1477 de 2009 y el Decreto 1077 de 2015.
9. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
10. Realizar 4 acciones concretas dentro de la estrategia de comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, enfocadas en entidades públicas o privadas, agremiaciones, grupos de interés, ubicadas dentro del territorio municipal, urbano o rural, con el fin de promover la marca de la Uaespm y divulgar mensajes de gestión integral de residuos.
11. Asistir a comités, reuniones y actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona rural.
12. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto de acuerdo con el objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre de 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días de febrero de 2020

MARCO AURELIO VERA DIAZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300640328





